



MARCO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	3
I. FUNDAMENTACIÓN	4
NUESTRA IDEA DE SOLIDARIDAD MARISTA	5
DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD	5
HACIA UNA FAMILIA GLOBAL	5
1. Múltiples formas de solidaridad marista	6
2. La solidaridad en la Biblia y en la tradición cristiana.	6
2.1 Solidaridad en la tradición Bíblica del Antiguo Testamento	6
2.2 Solidaridad en el Nuevo Testamento	7
2.3 Solidaridad en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)	7
3. La solidaridad en la tradición Marista	9
3.1 En la vida de Champagnat	9
3.2 En los Documentos institucionales	10
4. El futuro de la solidaridad marista hoy en la perspectiva de derechos	12
5. Los pilares de la solidaridad marista	14
6. Horizontes de acción para la solidaridad marista	14
II. CAMPOS DE ACCIÓN	16
DERECHOS DE LA INFANCIA	17
OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES	18
EDUCACIÓN EN LA SOLIDARIDAD EN LOS COLEGIOS	19
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y NECESIDADES EMERGENTES	20
VOLUNTARIADO	21
III. CONSIDERACIÓN FINAL	22

0



INTRODUCCIÓN

El Equipo europeo de solidaridad con el ánimo de clarificar la forma en la que entendemos la solidaridad marista ha elaborado el presente documento. En él se recoge la fundamentación de nuestra actuación, así como los ámbitos en los que se desarrolla.

El marco europeo pretende ser un referente a la hora de planificar y desarrollar el trabajo en solidaridad en la Europa marista y es el fruto de la reflexión conjunta de los equipos de solidaridad de las cinco provincias maristas con presencia en Europa.



NUESTRA IDEA DE SOLIDARIDAD MARISTA

Los últimos Capítulos Generales recogen las reflexiones del Documento sobre Solidaridad Marista del Instituto para “desplegar un programa de vida para nuestros proyectos personales e institucionales, para ser fieles al Espíritu de Dios y a la realidad del mundo”. “Somos Champagnat” para la infancia y la juventud y esto nos hace trabajar a favor de la dignidad humana de los más vulnerables.



El XXII Capítulo General nos invita a...

- Ser constructores de puentes “Abandonando la cultura de los egos y promover los ecos (ecología, ecosistema, economía solidaria...) que reducen el escándalo de la indiferencia y de las desigualdades”;
- Caminar con los niños y jóvenes marginados de la vida “Abriendo los ojos de nuestro corazón y escuchar el llanto de los niños y jóvenes, especialmente de aquellos sin voz y sin hogar”, “Siendo creativos en respuesta decidida a sus necesidades”, “Huyendo de acercamientos paternalistas y empoderar a quienes no tienen voz”, “Incrementando una presencia significativa entre los niños y jóvenes en los márgenes del mundo”.
- Responder audazmente a las necesidades emergentes “Convirtiendo nuestros corazones y flexibilizar nuestras estructuras, sin miedo a asumir riesgos, para acercarnos a las periferias, en defensa de los más pobres y vulnerables”, “Comprometiéndonos firmemente en la promoción y defensa de los derechos de los niños”.

DINÁMICA DE TRANSFORMACIÓN DEL CONCEPTO DE SOLIDARIDAD

Hoy la Solidaridad está presente en la realidad provincial en sus obras sociales, para responder a la pobreza y la injusticia, y en los colegios.

Se abren oficinas de solidaridad en las UA. En las obras sociales hay educadores remunerados y no solo voluntarios.

La “Fundación Marista para la Solidaridad Internacional” <FMSI> Onlus con el fin de asumir la defensa de los derechos está presente en Ginebra para trabajar con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas en la promoción y garantía de los Derechos Humanos y de la Infancia.

El XXII Capítulo, en su quinta llamada nos sigue desafiando al compromiso en la promoción y defensa de los derechos de la Infancia.

HACIA UNA FAMILIA GLOBAL

La organización tradicional por “Provincias” va dando paso a una visión más global; va apostando por la Regionalización, pero sobre todo por “Caminar como familia global”.

Como Maristas de Champagnat, somos una familia global carismática, que vivimos una espiritualidad integrada y estamos apasionadamente comprometidos con una misión innovadora sin fronteras, al servicio de los niños y jóvenes especialmente los más vulnerables.

La internacionalidad y la interculturalidad deben generar una nueva conciencia y un compromiso de una mayor justicia social, de la defensa de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

1. Múltiples formas de solidaridad marista

Con la larga experiencia en el campo de la educación, podemos contribuir a la transformación del mundo desarrollando mecanismos de compromiso social.

Hay muchos lugares donde se dan altos índices de abandono y dificultades para acceder a la escuela, es aquí donde los Maristas llevamos nuestra actividad educativa a los jóvenes marginados o excluidos del sistema educativo formal. Además, ha ido creciendo en muchos ambientes maristas el compromiso hacia los derechos de la infancia, como parte esencial de la misión Marista en el mundo de hoy. Cabe reseñar las ...

- ✦ Expresiones de solidaridad en las Escuelas y Universidades Maristas.
- ✦ Obras sociales en ambientes pobres.
- ✦ Organizaciones Maristas para la solidaridad.

2. La solidaridad en la Biblia y en la tradición cristiana

Como tal, la palabra no aparece, pero hay referencias sobre todo con relación al amor que manifiesta Dios al ser humano. Dios concibe la humanidad como una familia. La solidaridad se rompe y crea conflictos con el pecado de Adán y Eva, con la Torre de Babel... Pero Dios vuelve a través de alianzas a ayudar al ser humano con la liberación de la esclavitud en Egipto. El Dios "solidario" se manifiesta plenamente a través de la encarnación y muerte del Hijo.

2.1. Solidaridad en la tradición Bíblica del Antiguo Testamento

a) Moisés es la expresión de la solidaridad de Dios de cara al pueblo Hebreo

Dios llama a este "casi-faraón" para liberar a su pueblo, y se convierte en líder y mediador de Dios y su pueblo; Dios actúa en Moisés.

b) La solidaridad se convierte en Ley

Dios, con la Alianza, da a la humanidad la Ley.

b.1 Una defensa del pobre: Dios está con el extranjero, el huérfano, la viuda, el Levita...estos no gozaban de derechos y eran objeto de injusticias, de maltratos y de pobreza.

b.2 Amarás a tu prójimo como a ti mismo: coloca el acento sobre la solidaridad, sobre el amor.

b.3 Año sabático y jubileo: cada 7 años se celebran las condonaciones, se deja de exigir al prójimo lo que debía. En el año sabático se debían establecer las relaciones de igualdad: los frutos que la tierra produce deben ser dejados a los pobres.

c) Los profetas: centinelas de la solidaridad

Los profetas conocían bien su realidad y la Ley. Fueron capaces de criticar a los líderes religiosos y políticos. Pueden ser definidos como los centinelas de la solidaridad porque denunciaron los abusos de su tiempo y defendieron los derechos fundamentales del ser humano: igualdad, fraternidad y solidaridad.

Amós defiende la justicia y amenaza a los ricos por oprimir a los pobres. Se opone al acaparamiento de tierras: la tierra es de Dios.

Miqueas denuncia el fraude de los comerciantes.

Isaías defiende el compartir, “El Señor no quiere un ayuno exterior”.

2.2. Solidaridad en el Nuevo Testamento

La primera forma de solidaridad de Jesús es con el Padre y en la relación con las personas: los pobres, los humildes, los marginados y los pecadores. Jesús se “Donó” en su Pascua, en su “muerte” y “resurrección”.

El ser humano no puede hacerse solidario con otros hasta que se vacíe de sí mismo. El “hacerse uno” con el “Hermano” es la expresión de fe en Jesús Cristo y nos hace fieles al Evangelio y al mundo de hoy. Hay muchos ejemplos de Jesús en relación con el prójimo, destacamos:

La parábola del “Buen Samaritano: “Y quién es mi prójimo”, el final nos invita a imitar al Samaritano: “Ve y haz tú lo mismo”. La persona (o pueblo) agredida representa a tantas otras personas que pasan situaciones dramáticas, y es necesario que alguien escuche, comparta y sirva.

El juicio final: juzgado por el amor: nuestra vida será juzgada por el amor que damos al pobre, allí está Cristo, solidaridad con los necesitados.

La última cena: servicio y pan compartido: Jesús pone en práctica la vida con el servicio a los demás. Para Jesús son prioritarios ciertos valores: amor, solidaridad, justicia y compartir.

La figura María: Una presencia cercana, atenta y acogedora, con corazón de Madre que nos da el mejor ejemplo de acoger la Vida, fraterna, que inspira confianza, compañera de camino, que construye y hace comunidad difundiendo la Buena Noticia.

María junto a Jesús son los referentes más claros de una espiritualidad encarnada que está al lado de los más pobres y que les anuncia la buena nueva del Dios de Jesús.

2.3. Solidaridad en la Doctrina Social de la Iglesia (DSI)

El Instituto Marista ha asumido el estudio, la discusión, la difusión y la puesta en práctica de los principios de la DSI. El proceso se inicia con la formación pastoral de la comunidad socioeducativa, incorporando a los niños y jóvenes de nuestras obras, muy ligado a esto está nuestro lema: “Formar buenos cristianos y honrados ciudadanos”.

La finalidad de la DSI es proponer principios y valores que puedan hacer una sociedad digna del ser humano. La solidaridad es el principio que engloba a todos los demás.

A través del amor llegará la “Caridad social” o “Caridad política”. Esta idea se contrapone al egoísmo y al individualismo que marca la sociedad actual.

Los principios de la DSI son:



✎ **de la dignidad inalienable de la persona humana:** cuando se tiene en cuenta la centralidad de la persona humana; excluye cualquier discriminación.

✎ **del bien común:** difiere del interés general y del particular que a veces excluye a los más débiles. La conciliación entre bien común y bien particular se da en la práctica de la caridad y la justicia.

✎ **de subsidiariedad:** la ciudadanía y las organizaciones políticas tienen que ser incentivadas para desempeñar sus propias funciones para que se cumplan las responsabilidades y hagan valer los derechos.

✎ **de solidaridad:** cada uno crece en valor y dignidad en la medida en que invierte sus capacidades y dinamismo en la promoción del otro. Es la determinación de buscar el bien común, para que todos seamos responsables de todos.

Las **Encíclicas Sociales** son los pronunciamientos oficiales del Papa sobre temas sociales dirigidos a los obispos, creyentes y a toda la humanidad. Conforman en su conjunto la doctrina social de la Iglesia Católica. La primera es de León XIII, *Rerum novarum* (sobre las cosas nuevas) sobre la cuestión social en 1891, y a ella se siguen refiriendo los pontífices.

Rerum novarum (1891)

Es la primera Encíclica social de la Iglesia. La promulgó en 1891 León XIII como respuesta a los problemas plantados por la Revolución Industrial. Trata sobre las condiciones de las clases trabajadoras, reconociendo el derecho a formar uniones o sindicatos de trabajadores, defendiendo la propiedad privada. Defendía el corporativismo (organización socioeconómica). Con esta Encíclica la Iglesia pretendió, entre otras cosas, paralizar la "descristianización" de las masas populares.

Gaudium et Spes (1965)

Trata el tema económico y los principales problemas desde la familia a toda la humanidad. Menciona los desequilibrios que la economía de mercado está creando en el mundo e intenta delinear criterios para un desarrollo económico justo y equilibrado. Todas las desigualdades económicas y sociales entre personas y naciones son contrarias a la justicia social.

Populorum progressio (1967)

Promulgada por Pablo VI. Trata sobre el desarrollo y la cooperación entre los pueblos y los problemas de los países en vías de desarrollo. Hace una crítica al neocolonialismo, afirmando que todos los pueblos tienen derecho al bienestar. Critica al capitalismo y al marxismo y propone la creación de un fondo mundial para ayudar a los países en vías de desarrollo. Fue muy criticada por los sectores conservadores pues hablaba del derecho de los pueblos a rebelarse, incluso con la fuerza, contra los opresores. Concluye diciendo que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario.

Sollicitudo rei socialis (1987)

La publica Juan Pablo II y afirma la continuidad de la doctrina social junto con su constante renovación. En efecto, continuidad y renovación son una prueba de la perenne validez de la

enseñanza de la Iglesia. Se trata -afirma- de un documento de aplicación de las conclusiones del Concilio Vaticano II a los problemas del tiempo (desigualdad social y económica, destino universal de los bienes y las ventajas y peligros del desarrollo).

Evangelium vitae (1995) El Evangelio de la Vida.

Quiere ser una confirmación del valor de la vida humana y de su carácter inviolable, y, al mismo tiempo, una llamada a todos y a cada uno en nombre de Dios. Critica que en la actualidad la democracia se está convirtiendo en totalitarismo, pues están negando el derecho a la vida (aborto) y a la muerte (eutanasia). Estos derechos están quedando sometidos a la voluntad del más fuerte.

Caritas in veritate (2009)

Es la Encíclica más económica de todas, recuerda que la economía y el mercado no son independientes a las relaciones personales o familiares; que la globalización mal gestionada produce pobreza y desigualdad. Hace hincapié en los más desfavorecidos. Apela al trabajo como actividad para el crecimiento humano.

Laudato si (2015)

Es la Encíclica del papa Francisco sobre el medio ambiente, la ecologista por excelencia. Hace un llamamiento a todos los hombres del planeta sobre la mala utilización de los recursos de la naturaleza por parte del hombre. El progreso destruye, debemos ser responsables en nuestro modo de consumir. El mal de este mundo, incrementado con la tecnología (que ha logrado cosas maravillosas) nos ha llevado al egoísmo, el consumismo, la cultura del descarte y al relativismo. Invita a considerar a la familia como base de la sociedad.

Fratelli tutti (2020)

La Encíclica pretende promover una aspiración mundial a la fraternidad y la amistad social, rechazando las guerras. A partir de una pertenencia común a la familia humana, del hecho de reconocernos como hermanos porque somos hijos de un solo Creador, todos en la misma barca y por tanto necesitados de tomar conciencia de que en un mundo globalizado e interconectado sólo podemos salvarnos juntos. Realiza una crítica a los regímenes políticos liberales y a los totalitarios. Centrándose en la Parábola de el Buen samaritano, en los problemas sociales y económicos contemporáneos, y en la fraternidad universal.

3. La solidaridad en la tradición Marista

3.1. En la vida de Champagnat

Marcelino Champagnat es un hombre sobre todo de acción, que supo dar respuestas creativas a las necesidades de su tiempo histórico con una actitud abierta, crítica y comprometida. Se siente llamado a formar religiosos para educar cristianamente a los niños de quien nadie se ocupa. Según él, la misión del marista consiste en ayudar a los niños y jóvenes a llegar ante todo a ser “buenos cristianos y honrados ciudadanos”. La fundación del Instituto marista es prueba siempre actual de que la fe permite todas las audacias, es un acto profundamente solidario. El encuentro de Marcelino con jóvenes con necesidades de conocimiento religioso, simbolizados en el joven Juan Bautista Montagne, sacudió sus entrañas y le movió a hacer algo: fundar a los Hermanitos de María.

Como Maristas, somos discípulos de Champagnat. Desde el origen de nuestro caminar como Maristas, muchos hermanos y laicos se vieron cuestionados por las circunstancias históricas

en que vivieron y, sobre todo, por los rostros y clamores de niños y jóvenes que vivían situaciones similares a las que simboliza el joven Montagne. Como Maristas, tenemos una larga y profunda experiencia como educadores. Es en este campo de la educación en el que se expresa principalmente nuestra solidaridad y es en este ámbito en el que podemos dar nuestra contribución más genuina a la transformación del mundo.

Nuestra misión de educadores de la juventud nos compromete a trabajar por la promoción de la justicia. (Constituciones, 34). En obras educativas formales o no formales y en obras sociales dedicadas a los jóvenes que se encuentran marginados o excluidos, en las fronteras, hermanos y laicos, como Marcelino Champagnat, “nos aprestamos a llevar el regalo de la educación y la presencia marista a lugares y situaciones que quizás nos exijan abandonar toda seguridad e incluso arriesgar nuestra vida.” (AR, 155)

3.2. En los Documentos Institucionales

A partir del Concilio Vaticano II el Instituto Marista da pasos para rescatar el carisma del Padre Champagnat: la espiritualidad y la misión apostólica; el incremento de la participación de los laicos; el desplazamiento de hermanos en apoyo a los pobres; ampliación de las acciones apostólicas.

El XVI Capítulo General (1967) que continuó en el **XVII (1976)** es donde se trazaron las líneas de acción:

- *Documento Pobreza y Justicia*: llamada a dedicarnos más a los pobres, oprimidos o marginados; a defender los derechos del ser humano a nivel local, nacional o internacional.
- *Una llamada urgente*: en línea con la Doctrina Social de la Iglesia siguiendo la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* que compromete a la Iglesia, junto a los pueblos, en la lucha por el desarrollo humano.

Así, los proyectos educativos y eclesiales tienen que manifestar nuestra preocupación por los pobres y materializarse en la estructura de las Provincias y en la vida de los Hermanos.

El XVIII Capítulo General (1985): nos llama a desarrollar nuestra solidaridad (“ad intra” y “ad extra”). (H. Benito Arbués)

El XIX Capítulo General (1993): en su conclusión dice “Creemos que María nos ofrece un ejemplo único de vida solidaria con su Hijo y con los más necesitados. [...] Como peregrinos, acompañados por ella, emprendemos el camino de la solidaridad.

El XX Capítulo General (2001), que nos llama para que respondamos a la diversidad y para que se impulse la presencia entre los más pobres. Para ello nos da recomendaciones:

- Responder a las necesidades de los jóvenes abandonados.
- Educar para la justicia, la paz y la solidaridad.
- Fortalecer los proyectos del Secretariado Internacional de Solidaridad (BIS).
- Que los hermanos se desplacen hacia obras para pobres.

La **VII Conferencia General (2005)** reflexiona sobre el liderazgo de Hermanos y Laicos Maristas, cuya competencia es *ayudar a los demás a soñar para hacer los sueños realidad*. Ayudar a los que viven al margen de la sociedad a tener una voz fuerte. De esta Conferencia salió el

Proyecto **Misión ad gentes** para preparar y enviar hermanos y laicos a regiones misioneras para llevar el carisma marista, especialmente a Asia.

La **Asamblea Internacional de la Misión Marista (Mendes, 2007)**, por primera vez, hermanos y laicos de todo el mundo reflexionaron sobre la misión del Instituto, presente y futuro, y también sobre su propia identidad, donde se destaca:

- Empeñarnos en una educación comprometida con la solidaridad y la transformación social, atenta a las culturas y al respeto del medio ambiente
- Intensificar la defensa de los derechos de niños y jóvenes, atendiendo a los que no tienen voz. Este fue el punto fuerte, debemos abrir nuestro corazón y nuestra presencia marista en las regiones más pobres.

El **XXI Capítulo General (2009)** nos llama a establecer lazos de solidaridad:

- Ser audaces en la misión hacia los desfavorecidos.
- Crear el Secretariado de Solidaridad en la Administración General.
- Sensibilizar para el uso evangélico de los bienes.
- Insertar el tema solidaridad en los proyectos educativos.
- Defensa de los derechos humanos, centrándonos en niños, adolescentes y jóvenes.

Todos, Hermanos y Laicos debemos tener cercanía hacia los más pobres y excluidos, por medio de la educación, la evangelización y la solidaridad.

El Mensaje de clausura insta a la Institución a *“ser expertos en evangelizar y expertos en la defensa de los derechos de los niños y jóvenes”*.

La **“Carta hasta los Confines de la Tierra – Colaboración misionera internacional” (2013)**. Recuerda la experiencia del proyecto Misión Ad Gentes: un compromiso con niños y jóvenes pobres. También lanza el nuevo Secretariado de Colaboración Misionera Internacional para dar respuesta a los desafíos que se plantearon en el XXI Capítulo.

La **II Asamblea Internacional de la Misión Marista (Nairobi, 2014)** en su mensaje final nos dice:

- Salimos con decisión a construir el Reino de Dios; al encuentro de los nuevos Montagne.
- Promovemos los derechos de niños y jóvenes con nuestra disponibilidad misionera global.

Y como desafío, nos propone: *“Vencer los temores y resistencias para salir hacia las periferias y para promover y defender los derechos de los niños, niñas y jóvenes”*.

La Carta **“El futuro tiene corazón de tienda” (2014)** nos ofrece la síntesis de la solidaridad Marista: *“Esperanza, indignación, coraje.”*

En la preparación para el Bicentenario, *“un nuevo comienzo”*, Emili Turú, en el año Montagne, escribe en la Carta **“La danza de la Misión” (2015)**: *¿Qué harías si no tuvieras miedo?*

El **XXII Capítulo General (2017)** en sus llamadas fundamentales, nos pide:

- *“Ser el rostro y las manos de tu tierna misericordia”*,

- “Ser profetas de misericordia”
- “Ser fraternidad para caminar con los niños y jóvenes marginados de la vida”
- “Responder audazmente a las necesidades emergentes”,
- “Acercarnos a las periferias en defensa de los más pobres y vulnerables”

Y otras publicaciones Maristas:

Aqua de la Roca (2007)

128. Nuestro carisma marista* nos urge a **estar atentos a las llamadas de nuestro tiempo**, a los anhelos y preocupaciones de la gente, especialmente de los jóvenes. Más allá de los límites culturales y religiosos, buscamos la misma **dignidad para todos**: derechos humanos, justicia, paz y disfrute equitativo y responsable de la riqueza del planeta.

147. [...] Los maristas nos hallamos en diversos campos pastorales trabajando con otras personas comprometidas, dando **un rostro a la compasión, y manos y voz a la promoción de la justicia**.

En torno a la misma mesa (2009)

38. Por nuestro compromiso bautismal:

Como profetas, **anunciamos un mundo de paz** basada en la justicia, y **denunciamos las causas de explotación y exclusión** que viven millones de personas, **generando la esperanza de que otro mundo es posible**. (Título del documento final del Foro Social Mundial de Porto Alegre <Brasil, 2001>)

58. El **amor de Dios** enciende en nuestros corazones la **pasión** por llegar a más **niños y jóvenes**, y hacer que **vivan en plenitud**. Especialmente, **escuchamos sus voces** que nos piden:

- **Denunciar y comprometernos a luchar** contra las **nuevas formas de pobreza**;
- **Educar** a las nuevas generaciones en **amor y respeto a la creación**;
- **Educar** en la **igualdad de género**, en la **diversidad cultural, religiosa y étnica**, insertos en los mundos juveniles;
- **Erradicar las causas de la exclusión y explotación** de los niños y jóvenes, a través de nuestro **compromiso sociopolítico**; **ser solidarios con la realidad de los pueblos, más allá de nuestras propias fronteras**.

4. El futuro de la solidaridad marista hoy en la perspectiva de derechos

Nuestra praxis marista ya expresa muchos de los objetivos de los documentos internacionales. La infancia ya no puede ser entendida meramente como receptora de ayuda, sino como titular de derechos. Los menores han de ser reconocidos como agentes y protagonistas de su propio desarrollo. La solidaridad entendida en clave de derechos humanos implica reconocer que la educación es la herramienta esencial para su empoderamiento. El proceso educativo persigue conseguir que los niños y niñas aprendan a ser honrados ciudadanos y ciudadanas. Y esto supone no sólo conocer sus derechos sino también promover su compromiso en la defensa de los derechos de los demás para hacer del mundo una realidad más justa, más humana.

La educación en la solidaridad en los colegios y la actuación en las obras y los proyectos sociales ha de venir sustentada en los cuatro principios que inspiran la Convención de los derechos de la Infancia (1989)

No discriminación

Los niños y las niñas no pueden ser discriminados por razón de su nacionalidad, sexo, etnia, religión, discapacidad física o mental, o por edad, o cualquier otra fuente de diversidad ya sea geográfica, rural-urbana, condición, clase u ocupación.

Interés superior de la infancia

Exige que el interés superior del niño o de la niña sea la consideración primordial en todas las acciones y decisiones que afecten a la infancia. Igualmente, también exige que se analice el posible impacto (positivo o negativo) en la infancia de todas las decisiones y actuaciones que se lleven a cabo.

Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo

Exige que nuestra intervención esté dirigida a garantizar en la máxima medida posible, la supervivencia y el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social de niños y niñas. Asegurando la denuncia de situaciones de maltrato o que impidan el adecuado desarrollo de la infancia.

Participación

Que supone la facultad de los niños y niñas a expresar sus opiniones y a ser tenidos en cuenta en todos los asuntos que les afectan. Exige así mismo, la participación activa de niños y niñas en la planificación, ejecución y evaluación de las actuaciones que les afecten directa o indirectamente.

Así mismo es esencial entender los derechos humanos como un todo integrado. En el que los derechos se influyen mutuamente y están interrelacionados entre sí de tal modo que constituyen una unidad. Es usual diferenciar 3 grandes bloques de derechos:

A la supervivencia y al desarrollo

Estos son los derechos que implican el acceso y disfrute de las condiciones necesarias para la supervivencia y el pleno desarrollo de la infancia. Entre ellos nos encontramos el derecho a recibir una alimentación adecuada, el derecho a la vivienda, al agua potable, a la educación, a vivir en un medio ambiente saludable. También nos encontramos aquí con el derecho a la salud, al tiempo libre y al juego, a participar en la vida cultural y a recibir información sobre sus derechos. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también el acceso a ellos en condiciones de equidad.

A la protección

Estos derechos incluyen la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y a la protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.

A la participación

Los niños y niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Los derechos a la participación incluyen el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de reunión y asociación. El disfrute de estos derechos en su proceso de crecimiento ayuda a los niños y niñas a promover la realización de todos sus derechos y les ayuda a desempeñar una función activa en la sociedad.

5. Los pilares de la solidaridad marista

A) ¡Hacia una Nueva Tierra!

Principios que remiten a la construcción de itinerarios innovadores de solidaridad, de nuevas utopías y presencia en nuevos espacios.

B) Con los Montagne de hoy

Principios que remiten a la concepción de la infancia y la juventud como sujetos de derecho, a la escucha de sus voces y al compromiso con aquellos en situaciones de vulnerabilidad personal y social.

C) Con los pueblos de nuestras regiones

Principios que reconocen como riqueza la diversidad cultural, la pluralidad de contextos en cada una de nuestras regiones y como desafío la superación de las desigualdades sociales y la erradicación de la pobreza.

D) Promovemos “La Vida en abundancia” (Jn 10,10)

Principios relativos a la centralidad de Jesús en la misión; a la solidaridad como valor y compromiso evangélico, a la defensa de la vida en todas sus formas.

E) Con María, cantamos el Magnificat

Principios que ponen de relieve la dimensión profética y mariana de la solidaridad.

F) En las redes de solidaridad

Principios que remiten a la actuación y la incidencia en políticas públicas para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas y jóvenes.

G) Somos Champagnat en el mundo de hoy

Principios que remiten a un estilo de solidaridad fiel con el sueño de San Marcelino.

6. Horizontes de acción para la solidaridad marista

Las personas de Jesús, María y Champagnat son nuestras referencias de solidaridad y servicio en favor de la dignidad humana.

Protagonismo de niñas, niños y jóvenes. Articulación con otros actores, organismos y redes. Estructura y dinámica de las Provincias y Distritos Maristas. Colaboración interprovincial e internacional. Nuestra Europa Marista en camino.

Definimos la solidaridad en clave de misión transformadora de la sociedad. Propone la solidaridad como valor que implica una determinación firme de compromiso con el otro, la naturaleza y la sociedad. Supone el desarrollo de una conciencia donde “nos hacemos cargo” de las realidades sociales, ejerciendo nuestra corresponsabilidad y compromiso en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

La solidaridad es, por lo tanto, una actitud personal, un estilo de vida concreto que comienza con el cambio personal, que me lleva a relacionarme de una determinada forma con los demás y el mundo y a partir de ahí involucrarme en la transformación social.

La configuración de ese “ser solidario” es el resultado de un proceso de cambio, de conversión personal, que, en nuestro caso, encuentra su raíz en Jesús y como maristas, en María

MARCO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

y Marcelino. Ellos son nuestro ejemplo a seguir y la base en la que se sustenta nuestra forma de entender la solidaridad.

El comportamiento solidario debe estar sustentado sobre aspectos cognitivos y afectivos si queremos que no sea una mera acción de carácter puntual, sino que ésta se convierta en una actitud ante la vida, una forma de relacionarnos con el otro.

Esta forma de entender la solidaridad debe interpelarnos acerca del modo de situarnos frente a los demás y de nuestro posicionamiento acerca de los problemas del otro y del mundo. La solidaridad es el camino que desde el amor y la fraternidad universal nos ha de llevar a la justicia. Supone ser conscientes y sensibles a la realidad de los demás y motivar una actitud de servicio, de escucha y de compromiso hacia los otros.



Las iniciativas de SOLIDARIDAD de la Europa Marista se organizan en 5 Campos de Acción:

- ⇒ **DERECHOS DE LA INFANCIA**
- ⇒ **OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES**
- ⇒ **EDUCACIÓN EN LA SOLIDARIDAD EN LOS COLEGIOS**
- ⇒ **COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y NECESIDADES EMERGENTES**
- ⇒ **VOLUNTARIADO**

Cada campo de acción está fundamentado por una cita motivadora. Partimos de una definición que pueda enmarcar el concepto del campo. Los criterios son principios por los que nos regimos a la hora de intervenir con unos destinatarios y en unas acciones concretas.

La solidaridad se encuentra interrelacionada en esos 5 campos donde se trabaja la educación para la solidaridad tanto en obras escolares como sociales. El trabajo con voluntarios es indispensable para llevar hacia delante un trabajo en cooperación internacional como para sacar adelante proyectos y programas en obras sociales. Todo ello siempre en favor y defensa de los derechos de la infancia.

DERECHOS DE LA INFANCIA

“Creemos que Dios nos está llamando a ser una voz fuerte, decidida y profética para la defensa y promoción de los derechos de los niños y los jóvenes”

[I Asamblea Internacional de Misión Marista, Mendes (Brasil), 12 de septiembre de 2007]



Definición

Se incluyen en este campo de acción todas las iniciativas desarrolladas por agentes maristas para hacer realidad la Convención de los Derechos de la Infancia, tanto en su vertiente educativa (ya sea para dar a conocer a los menores su propios derechos, para fomentar experiencias donde entren en juego las habilidades y destrezas que posibilitan el ejercicio de los mismos, o para facilitar los mecanismos de participación y toma de decisiones), como en su vertiente defensiva (para denunciar cualquier situación de vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en nuestro entorno).

Criterios

- Estrategias educativas basadas en el “**buen trato**”.
- Alternancia de actividades de sensibilización sobre los DDII (**promoción**) con actividades de denuncia de la vulneración de DDII (**defensa**).
- Adopción de los 4 **principios básicos** de la Convención de Derechos de la Infancia (1989): 1) Interés superior del menor; 2) Desarrollo integral; 3) No discriminación; y 4) Participación.
- Fomento de estructuras de **participación** de niños, niñas y jóvenes en todas las obras maristas, empoderarlos para que tengan voz.
- Compromiso con **políticas de protección** de menores frente a todo tipo de maltrato.
- Participación en **redes** de protección de la infancia.

Destinatarios

- Todos los niños, niñas y jóvenes de las obras maristas.
- Todos los profesionales de las obras maristas.
- La sociedad en general.

Acciones

- Celebración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia.
- Actividades de conocimiento y reflexión crítica sobre la Convención en colegios y obras sociales.
- Gestos y acciones simbólicas en las Redes Sociales (RRSS).
- Elaboración de materiales de sensibilización (recursos pedagógicos, vídeos, exposiciones, libros, cuentos) sobre los DDII.
- Vigilancia sobre el cumplimiento de DDII en nuestras ciudades (observatorio).
- Participación en la elaboración de informes para el Examen Periódico Universal (ONU) de los países de Europa, y colaboración con FMSI-Ginebra para su presentación.
- Prácticas en la oficina de FMSI-Ginebra (internship).
- Desarrollo de los protocolos de prevención, detección y actuación frente al maltrato infantil.
- Actividades de gestión relacionadas con el tema (sistema de intercambio de experiencias).
- Formación: en colaboración con el Equipo Europeo del Menor.
- Evaluación de la participación infantil en nuestras obras.

OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES

“Nuestro sueño es que a los Maristas de Champagnat se nos reconozca como PROFETAS porque (...) salimos con decisión al encuentro de los nuevos Montagne y somos presencia significativa entre ellos y con ellos”

[II Asamblea Internacional de Misión Marista, Nairobi (Kenya), 27 de septiembre de 2014]



Definición

Denominamos Obra Social Marista a todo proyecto, programa o presencia que desarrolla una intervención social entre los pobres, especialmente los niños y jóvenes, llevada a cabo por personas maristas y que está integrada en el proyecto de misión de su Provincia.

Criterios

- Tiene como **destinatarios** preferentes a niños o jóvenes que viven en “situaciones de marginación” o “riesgo”, “en áreas desatendidas” o “en las fronteras de nuestra sociedad”.
- Sus **objetivos y contenidos** se enmarcan en programas, obras y/o proyectos sociales y de educación no formal.
- Sus acciones persiguen la **promoción humana**, especialmente desde lo educativo.
- Su actuación se lleva a cabo en el **ámbito no escolar**.
- Los agentes de las obras propias, profesionales contratados o voluntarios se identifican con el **carisma marista**.
- Están implicadas en un **proyecto social definido**.
- Son iniciativas que tienen una **continuidad en el tiempo** o están proyectadas para tenerlo.
- Son obras/proyectos cuya **sostenibilidad** está garantizada por la autofinanciación en su mayor parte o está en camino de estarlo. No se descarta que algún proyecto pueda ser financiado desde la Provincia.
- Para atender las necesidades del entorno, en la acción social/solidaria se prevén formas de **colaboración con otras entidades**, asociaciones, parroquias... La colaboración con instituciones no maristas debiera estar regulada por algún acuerdo o convenio.
- La colaboración en obras sociales no maristas debe estar fundamentada en **valores comunes compartidos**, que encajen con los del carisma marista.
- Las obras sociales se apoyan en **redes plurales e interdisciplinares** de intervención social.

Destinatarios

- Todos los niños, niñas y jóvenes de las obras sociales maristas.
- Todos los profesionales de las obras sociales maristas.
- Todos los profesionales de las obras sociales maristas encargados de la gestión.
- Maristas en ámbitos de reflexión y gobierno provincial.
- Administraciones públicas y entidades privadas que puedan financiar las obras.
- Comunidades educativas colegiales.

Acciones

- Planificación estratégica de la acción social marista en asambleas, capítulos, encuentros: nuevos proyectos y programas, nuevos destinatarios.
- Formulación técnica de propuestas de intervención social para solicitar conciertos, convenios y subvenciones a entidades públicas y privadas.
- Reuniones de coordinación entre trabajadores de distintas obras sociales maristas.
- Cursos de formación de educadores.
- Actividades de fundraising.
- Divulgación de la acción social marista en los medios y redes sociales.
- Colaboración entre colegios y obras sociales maristas (campañas, voluntariado, etc).
- Actividades de gestión relacionadas con obras y proyectos sociales.

EDUCACIÓN EN LA SOLIDARIDAD EN LOS COLEGIOS

“Inspirados por María, sentimos que Jesús nos llama a (...) ser agentes de cambio, constructores de puentes, mensajeros de paz, comprometidos en la transformación de la vida de los jóvenes a través de una educación evangelizadora”

[Mensaje del XXII Capítulo General, Rionegro (Colombia)]



Definición

Este campo de acción aglutina todas las iniciativas encaminadas a cultivar la dimensión solidaria de la persona a través de la educación formal. La Educación en la Solidaridad se entiende como un proceso dinámico, interactivo y participativo, orientado a la formación integral de las personas, su concienciación y comprensión de las causas locales y globales de las desigualdades en el mundo, y su compromiso para la acción participativa y transformadora.

Criterios

- Inclusión de la dimensión solidaria en una **propuesta educativa integral**.
- Cultivo de la **conciencia crítica**.
- Metodología **experiencial y activa**, entre otras, Aprendizaje y Servicio y Aprendizaje Basado en Proyectos.
- **Respeto a la dignidad** de las personas cuando se presentan situaciones locales o internacionales de desigualdad.
- Respeto a las **tradiciones** históricas, culturales, religiosas de otras comunidades, pueblos o países.
- **Desenmascaramiento de prejuicios y estereotipos** en las actuaciones educativas.
- Presentación del **potencial de las personas** en las periferias geográficas y existenciales.
- Aplicación de **códigos de conducta** sobre uso de imágenes y comunicación en las redes.

Destinatarios

- Todos los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las escuelas y obras maristas, así como de otras escuelas no maristas con las que colaboramos.
- Todo el personal docente de las escuelas.
- Las familias de los alumnos y la sociedad, en general.

Acciones

- Elaboración de materiales de sensibilización (recursos pedagógicos, vídeos, exposiciones, libros, cuentos) sobre la solidaridad.
- Reuniones de coordinación de delegados de solidaridad de los colegios.
- Adhesión a campañas temáticas que se integren en el currículo escolar (ODS, comercio justo, consumo responsable, ciudadanía y justicia global).
- Cursos de formación de “educadores maristas”.
- Experiencias de aprendizaje-servicio y de iniciación al compromiso cristiano.
- Colaboración de las escuelas maristas con entidades sociales del entorno.
- Propuestas de incidencia social y reivindicación de justicia global.
- Actividades de investigación sobre temática solidaria acompañadas desde la escuela.
- Actividades de gestión relacionadas con la educación en la solidaridad.
- Actividades específicas que involucren a toda la comunidad educativa.

“Todas las diócesis del mundo entran en nuestros planes”

[Marcelino Champagnat]



Definición

Este campo de acción incluye todas las iniciativas de colaboración entre países, tomando como marco la “cooperación internacional para el desarrollo humano” promovida por Naciones Unidas y recogiendo el espíritu de los antiguos misioneros, y se desarrolla a partir de proyectos supervisados por ONGDs Maristas. Son también iniciativas especialmente las surgidas para refugiados que llegan a Europa.

Criterios

- **Protagonismo** de la población de los países empobrecidos: tener siempre en cuenta las prioridades y el protagonismo de la población beneficiaria.
- Relaciones de **asociación** (partenariado) que no promueven el paternalismo o la imposición de criterios desde los países con mayores recursos.
- Las ONGD actúan como **mediadoras/facilitadoras**, rara vez como ejecutoras directas de los programas.
- Las ONGD trabajarán a partir de **iniciativas** que surjan de la propia **población beneficiaria**.
- **Intercambio entre iguales**, mutuo y enriquecedor para todos.
- Actuaciones en concordancia con **códigos de conducta** de ONGDs.

Destinatarios

- Comunidades humanas de países empobrecidos, a las que llegamos a través de los socios locales.
- Responsables y técnicos de los socios locales y contrapartes.
- Socios y voluntarios de las ONGDs Maristas.
- Sociedad de los países ricos en general, a la que se dirigen campañas de sensibilización, comercio justo, fundraising...
- Administraciones públicas y entidades privadas que puedan financiar proyectos.

Acciones

- Formulación técnica de proyectos de cooperación internacional al desarrollo para solicitar subvenciones a entidades públicas y privadas.
- Acciones de fundraising.
- Colaboración entre ONGDs maristas para atender realidades emergentes.
- Divulgación de la cooperación internacional marista en los medios y redes sociales.
- Colaboración con FMSI-Roma, SED, Fundação Champagnat, MSI, Miseen Cara, Kindermissionswerk y otras ONGDs maristas.
- Actividades de gestión relacionadas con la cooperación internacional y necesidades emergentes.
- Acciones desde los países empobrecidos (liderazgo, empoderamiento, participación).
- Incidencia social y política.
- Participación en Plataformas de ONGDs e intercongregacionales.

VOLUNTARIADO

“Fieles a nuestra misión de evangelizar a través de la educación y con el fin de ayudar a los alumnos a armonizar fe, cultura y vida, buscamos maneras explícitas de alimentar su fe personal y su compromiso social”

[Misión Educativa Marista (1998), nº 144]



VOLUNTARIADO
Marista

Definición

Este campo de acción incluye todas las iniciativas relativas al proceso de gestión del voluntariado social realizado en una obra marista o acompañado por una entidad marista, abarcando las fases de incorporación, formación, acompañamiento y evaluación del voluntariado.

Criterios

- Centrado en la **acción social**.
- Fomento de la **actitud crítica** en las personas voluntarias (en lo personal y social).
- Inmerso en un plan de **formación y acompañamiento** tutelado desde una obra marista.
- Integración de la acción voluntaria en un **itinerario personal/proyecto de vida**.
- **Claves de la formación** del voluntariado: autoconocimiento (virtudes y limitaciones), análisis de la realidad, respuestas viables, acción organizada (proceso)...

Destinatarios

- Personas en situación de exclusión social identificadas por una entidad social reconocida (congregación, parroquia, ONG).
- Personas de ámbito marista que se plantean hacer un voluntariado local o internacional en obras maristas, o en obras no maristas pero acompañados desde una plataforma marista (ONG, comunidad religiosa, comunidad educativa).

Acciones

- Procedimientos de incorporación, acompañamiento y seguimiento del voluntariado acordes con la legislación europea.
- Difusión de campos de voluntariado marista.
- Comunicación de propuestas de incorporación de voluntariado marista.
- Cursos de formación del voluntariado.
- Animación de grupos locales de voluntariado.
- Colaboración con CMI, LaValla200, SED, obras sociales maristas...
- Actividades de gestión relacionadas con el voluntariado.
- Acciones formativas sobre protocolos de protección a la infancia para voluntarios.



Este documento marco se ha elaborado teniendo en cuenta las distintas realidades de la Región de Europa, sus puntos de conexión y sus peculiaridades. También se ha basado en la documentación existente en el Instituto en este ámbito y se ha alineado con las directrices del Secretariado de Solidaridad de la Administración General.

Por tanto y sin perder de vista nuestra misión:

***“Estamos llamados a ser expertos en la evangelización de niñas, niños y jóvenes
y en la defensa de sus derechos”.***

A todas las personas que habéis dedicado tiempo, esfuerzo e ilusión en la realización de este Marco Europeo de Solidaridad, aportando vuestra experiencia:

Ana Belén Salas García (COM),

Inmaculada Maillo Urones (IBE),

Anna Badía Burgués y G. Pau Tristany de Juan (LHE),

Fernando Domínguez del Toro y H. Juan Pablo Hernández Castillo (MED)

Fr. P. J. McGowan y Jasmín Nimar (WCE) y

Ángel Prieto Hernández (MRE).

GRACIAS.

Junio 2021